9.6.1.

ARMADA DE CHILE DIRECCIÓN GENERAL TERRITORIO MARÍTIMO Y M.M. D.G.T.M. Y M.M. ORDINARIO N° 1120/12. Vrs.

PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.

VALPARAÍSO, 1 1 FEB 2015

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1120/104 Vrs., de fecha 22 de Mayo del 2002; el mensaje MARITGOBSNO R-050815 de FEB.2015; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de Septiembre del 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12000/23 Vrs., de fecha 30 de Octubre del 2013, que fija las Alcaldías de Mar; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de Julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de Mayo de 1978,

## RESUELVO:

- 1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 05 de Febrero del 2015, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de Laguna Aculeo, dependiente de la Capitanía de Puerto de San Antonio, del Sr. Ramón MONTENEGRO Barriga, RUN. 6.991.184-6.
- 2.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.

DIRECTOR

IVÁN VALENZUELA BOSNE CONTRAALMIRANTE LT DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:

1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)

3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)

4.- G.M. SAN ANTONIO

5.- C.P. SAN ANTONIO

6.- OF. RGTOS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS

7.- CARP. PERSONAL

8.- DEPTO. PERSONAL (DIV. P.A.C. )